

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE N° 138/92**

Sucre, 19 de octubre 1992

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, Interact Club Sucre, el día 10 de octubre del presente mes organizó el concurso anual para la elección de "Miss Quince Años", acto que tuvo lugar en el patio colonial del Hotel Municipal.

Que, mediante oficio de 5 de octubre de 1992, Interact Sucre, Asociación Juvenil patrocinada por Rotary Club, solicitan la liberación de impuestos municipales, ya que la recaudación de fondos por dicha actividad será destinada íntegramente a la realización de obras de beneficencia.

Que, eventos de esta naturaleza, no persiguen fines comerciales ni lucrativos.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º **AUTORIZAR** la liberación de impuestos municipales a favor de INTERACT CLUB SUCRE, Asociación Juvenil que organiza el concurso anual "MIS QUINCE AÑOS", ya que la recaudación de fondos a obtenerse será destinada exclusivamente a fines de carácter social.

Art. 2º La ejecución y cumplimiento de la presente resolución queda a cargo del H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Sr. Luis Gonzales Crespo
H. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Profa Estela P. De Nuñez
H. SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL